

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 810/2019

Por Resolución de Alcaldía nº. 470/2018, de fecha 8 de marzo, se ha resuelto lo siguiente:

Resolución de Alcaldía

Habiéndose producido un error en la convocatoria de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, prevista para el día de hoy, 8 de marzo de 2019, a las 20.00 horas, dado que a esa hora está prevista sesión extraordinaria del Pleno municipal, por lo que es preciso corregir el Decreto 460/2019, de 7 de marzo, para que el inicio quede establecido en las 19,30 horas. Atendiendo al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, según el cual éstas, en cualquier momento, podrán rectificar los errores materiales o de hecho producidos en sus actos.

Sumado a que por asuntos de agenda me resulta imposible estar en el municipio y presidir la sesión de la Junta de Gobierno Lo-

cal convocada para el día de hoy 8 de marzo de 2019. No obstante, la naturaleza de los temas a tratar, hace conveniente que se lleve a término la misma.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 21 del R.D. Leg. 781/86, de 18 de abril y 47.2 del R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

Primero. Modificar el Decreto 460/2019, de 7 de marzo, por el que se convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a las 20,00 horas, que pasa a establecerse a las 19,30 horas.

Segundo. Delegar exclusivamente la presidencia de la sesión de la Junta de Gobierno Local, a celebrar en el día de hoy, 8 de marzo de 2019, a las 19,30 horas, en el Teniente de Alcalde, D. José Antonio Montesinos Rosa.

Tercero. Notifíquese esta Resolución al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Aguilar de la Frontera, 14 de marzo de 2019. La Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.